CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:14

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13873

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68° del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU NONAGÉSIMO NOVENO (XCIX) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA AL DISTRITO DE SAN GABÁN, PROVINCIA DE CARABAYA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Gabán fue creado el 15 de octubre de 1925 mediante la Ley 5214, bajo el gobierno del presidente Augusto Leguía;

Que, el distrito de San Gabán, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, tiene una superficie de 2029,22 km² y una población más de 4000 habitantes, según el censo de 2017, a una altitud de 610 msnm;

Que, el nombre del distrito de San Gabán proviene de las palabras quechuas "Sanqa Wasi", que significa "casa de fieras", en referencia a los antiguos lugares de tortura del imperio incaico, donde se utilizaban animales como víboras y pumas;

Que, el distrito de San Gabán celebra cada quince 15 de octubre su aniversario de creación política, conmemorando en el presente año su 99.° aniversario de fundación;

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, del departamento de Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *– Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, del departamento de Puno, al conmemorarse este 15 de octubre de 2024, el* ***nonagésimo noveno*** *(99°) aniversario de su creación política.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr.* ***Antonio Escobar Leonardo****, alcaldes de la Municipalidad Distrital de San Gabán, quien se servirá de hacerla extensiva a su cuerpo de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y a la población en general.*

Lima, 15 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 10:10:09-0500